

# Información importante para vendedores.



## El impuesto sobre las bebidas de Filadelfia está próximo.

- A partir del 1 de enero de 2017, la ciudad impondrá un impuesto de 1.5 centavos por onza sobre la distribución de bebidas edulcoradas, así como de jarabes y concentrados utilizados en la fabricación de bebidas edulcoradas.
- El pago del impuesto será responsabilidad de los distribuidores.
- Los distribuidores son negocios o entidades que venden al por mayor a vendedores (minoristas), quienes a su vez venden a los consumidores a un nivel minorista. Los vendedores incluyen, sin carácter excluyente, a restaurantes, tiendas minoristas, vendedores ambulantes, propietarios y operadores de máquinas expendedoras y distribuidores que se dedican a la venta al por menor.

## ¿Qué significa esto para mí?

- Como vendedor, en base a la nueva ley del impuesto sobre bebidas de Filadelfia, usted debe comprar bebidas edulcoradas a través de un distribuidor registrado.

Si usted elige comprar a través de un distribuidor no registrado, deberá registrarse y pagar el impuesto usted mismo, de lo contrario se enfrentará a multas y sanciones.

- Adjunto a este kit de herramientas, encontrará materiales adicionales destinados a puntos de ventas que explican el impuesto de manera fácil y conveniente a sus clientes. Encontrará lo siguiente:
  - o Afiches desprendibles que explican el impuesto a sus clientes.
  - o Adhesivos para ventanas y calcomanías para cajas registradoras/puertas de refrigeradores para alertar a los clientes acerca del impuesto y animarlos a obtener más información.

# GUÍA RÁPIDA

## ¿Qué necesito hacer?

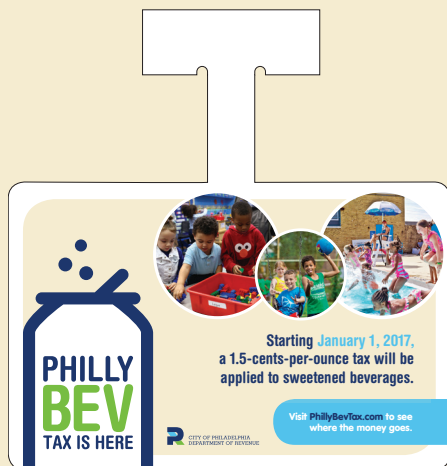
- El registro de distribuidores comienza en noviembre de 2016. Ahora es el momento de ponerse en contacto con sus distribuidores actuales o para averiguar qué distribuidores ya cumplen con la ley o cuáles piensan cumplir con el impuesto (un listado de distribuidores registrados estará disponible en línea en [PhillyBevTax.com](http://PhillyBevTax.com)).
- Deberá notificarles a sus distribuidores que usted se encuentra ubicado en Filadelfia y por consiguiente, ellos deberán pagar el impuesto sobre bebidas de Filadelfia sobre los productos que le suministren. Utilice su Certificado de exención fiscal del impuesto sobre las ventas de Filadelfia (o el formulario alternativo disponible en [PhillyBevTax.com](http://PhillyBevTax.com)) como su notificación.
- Mantenga un registro de sus facturas. Una vez que le haya notificado a un distribuidor registrado que usted se encuentra ubicado en Filadelfia, su factura mostrará que su distribuidor ha pagado el impuesto. Puede que se le solicite proporcionar dichas facturas al Departamento de Hacienda en el futuro para comprobar que ha hecho sus compras a través de un distribuidor registrado.

Visite [PhillyBevTax.com](http://PhillyBevTax.com) para ver un listado de distribuidores registrados.

Adjunto en este kit, encontrará los siguientes materiales para información de los clientes en las tiendas:

Calcomanía de 4 x 7 • Adhesivo para ventana de 5 x 4 • 25 afiches desprendibles

También se encuentran disponibles etiquetas para estanterías (no incluidas). Si desea pedir más de cualquiera de estos materiales visite [PhillyBevTax.com](http://PhillyBevTax.com).



Etiqueta



Afiches desprendibles



Calcomanía



Adhesivo para ventana